



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

---

Dep. Legal: LO.493-1984  
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 8-VI-98  
Nº 359

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### RESOLUCIONES DEL PLENO

Sobre la Moción consecuencia de Interpelación del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que en el plazo de tres meses el Gobierno regional presente a la Diputación General de La Rioja un Plan cuantificado con su calendario correspondiente, para llevar a cabo lo establecido en los arts. 11 y 12 de la Ley 4/90, 29 de junio, que regula las bibliotecas de La Rioja.

Págs.

4633

##### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Respondida por el Presidente del Consejo de Gobierno la pregunta, formulada por el Diputado señor Pascual Ocio (GIU), sobre qué situación y qué funciones van a desempeñar los profesionales facultativos que no han llegado a acuerdo con la Consejería de Salud, para su traslado a las instalaciones del Insalud.

4633

Págs.

Respondida por el Presidente del Consejo de Gobierno la pregunta, formulada por la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), sobre cuáles son las condiciones en que el Gobierno de La Rioja está dispuesto a suscribir el Convenio con el Club Deportivo Logroñés.

4633

Respondida por el Presidente del Consejo de Gobierno la pregunta, formulada por el Diputado señor Pérez Sáenz (GPS), sobre cuál es el incremento porcentual de las Transferencias Corrientes del Estado a esta Comunidad Autónoma de La Rioja.

4633

#### **PROPOSICIONES NO DE LEY RECHAZADAS**

Rechazada en Pleno la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que el Gobierno de La Rioja declare espacios protegidos aquellas zonas del Camero Viejo, como las Peñas del Leza y el Jubera, cuyos valores naturales y paisajísticos es necesario proteger y potenciar.

4634

**RESOLUCIONES DEL PLENO**

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 28 de mayo de 1998, aprobó la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998K60001, 15 de mayo de 1998, 995.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES, RELATIVA A QUE EN EL PLAZO DE TRES MESES EL GOBIERNO REGIONAL PRESENTE A LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA UN PLAN CUANTIFICADO CON SU CALENDARIO CORRESPONDIENTE, PARA LLEVAR A CABO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 11 Y 12 DE LA LEY 4/90, 29 DE JUNIO, QUE REGULA LAS BIBLIOTECAS DE LA RIOJA.

**RESOLUCIÓN:**

“Que en el plazo de ocho meses, el Gobierno de La Rioja presente a la Diputación General un plan cuantificado, con su calendario correspondiente, para llevar a cabo lo establecido en los artículos 11 y 12 de la Ley 4/90 de 29 de junio que regula las bibliotecas de La Rioja.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de junio de 1998.

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL  
EN PLENO**

En la sesión Plenaria celebrada el día 28 de mayo de 1998, se sustanció la siguiente iniciativa.

**Expte.:** 1998L90012, 26 de mayo de 1998, 1.105.

**Autor:** PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SOBRE QUÉ SITUACIÓN Y QUÉ FUNCIONES VAN A DESEMPEÑAR LOS PROFESIONALES FACULTATIVOS QUE NO HAN LLEGADO A ACUERDO CON LA CONSEJERÍA DE SALUD, PARA SU TRASLADO A LAS INSTALACIONES DEL INSALUD.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de junio de 1998.

En la sesión Plenaria celebrada el día 28 de mayo de 1998, se sustanció la siguiente iniciativa.

**Expte.:** 1998L90013, 26 de mayo de 1998, 1.108.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SOBRE CUÁLES SON LAS CONDICIONES EN QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA ESTÁ DISPUESTO A SUSCRIBIR EL CONVENIO CON EL CLUB DEPORTIVO LOGROÑÉS.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de junio de 1998.

En la sesión Plenaria celebrada el día 28 de mayo de 1998, se sustanció la siguiente iniciativa.

**Expte.:** 1998L90014, 26 de mayo de 1998, 1.109.

**Autor:** PÉREZ SÁENZ, JOSÉ IGNACIO (GPS).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GO-

BIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SOBRE CUÁL ES EL INCREMENTO PORCENTUAL DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL ESTADO A ESTA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de junio de 1998.

#### PROPOSICIONES NO DE LEY RECHAZADAS

En la sesión del Pleno de la Diputación General, celebrada el día 28 de mayo de 1998, se rechazó la siguiente iniciativa.

**Expte.:** 1997K20046, 5 de diciembre de 1997, 2.332.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIÓN NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA DECLARE ESPACIOS PROTEGIDOS AQUELLAS ZONAS DEL CAMERO VIEJO, COMO LAS PEÑAS DEL LEZA Y EL JUBERA, CUYOS VALORES NATURALES Y PAISAJÍSTICOS ES NECESARIO PROTEGER Y POTENCIAR.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de junio de 1998.





BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJAHOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....

*Firmado.*

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

**Nota:**

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

**DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA**  
**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.  
Imprime: Diputación General de La Rioja.